



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

18672 *Anuncio agroturismo sa Barralina*

De conformidad con lo que dispone el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública por el plazo de treinta días, el proyecto para la implantación de un agroturismo en las parcelas núms. 232 i 229 del polígono núm. 21, de Campos, promovido por la entidad "Sa Barralina, SL", y el correspondiente estudio de impacto ambiental, redactados por el arquitecto Antonio López-Cerón Hoyos (proyecto de agroturismo), y los técnicos medioambientales Manuel Clar Massanet y Susanne Hugues (EIA).

En cuanto al procedimiento de autorización del proyecto de referencia indicar que se encuentra sujetos a la evaluación de impacto ambiental ordinaria y que el órgano competente para su autorización definitiva es el Ayuntamiento de Campos.

El proyecto y el estudio de impacto ambiental referidos se pueden consultar en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Campos todos los días laborables en horario de 8 a 14 horas y se podrán presentar las alegaciones que se tengan por convenientes dentro del plazo de exposición pública de referencia, a partir de publicación de este anuncio en el BOIB.

Campos, 21 de diciembre de 2015

El concejal delegado de urbanismo (*)

Sebastià Sureda Mas

* De acuerdo con la delegación efectuada en virtud del Decreto de alcaldía de 13 de junio de 2015, publicado en el BOIB núm. 92, de 23 de junio de 2015.

